

REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA LIGA ARABE EN 1954

EL 10 de mayo de este cristiano año de 1954, correspondiente al 7 Ramadán del islámico 1373, el secretario general de la Liga Arabe, doctor Abdeljalaq Hasuna, dió en el Salón de Actos del Instituto de Estudios Políticos una conferencia sobre el tema «La Liga Arabe», conferencia incluída en el curso del Seminario sobre el mundo árabe que desarrolla este Instituto, pero que tuvo importancia excepcional por la destacada personalidad del conferenciante. Y como al mismo tiempo resulta que dentro del año corriente se cumplen diez años desde los momentos de 1944 en que durante las conversaciones de Alejandría tomó forma el Pacto de la Liga, que debería ser firmado en 1945, la coincidencia de ese primer decenio con el paso por Madrid de su representante más destacado obliga a trazar el resumen actual de la situación y posiciones de la Liga, de un modo estrictamente objetivo en que lo informativo predomine.

Comenzando por los antecedentes, ha de tenerse en cuenta que en el número de CUADERNOS AFRICANOS correspondiente al trimestre enero-marzo de 1951 se publicó, bajo el título «Resumen actual de la Liga Arabe en su momento central», otro artículo, en el cual sucesivamente se exponían los precedentes más continuos de la Liga desde 1931, las líneas generales del Pacto de dicha Liga al constituirse ésta el 22 de marzo de 1945, y las líneas generales de su actuación, año por año, desde 1945 al comienzo de 1951. Absteniéndonos de repetir aquí todos estos datos esenciales, tomamos la Liga desde 1951 como nuevo punto de partida, lo cual aconseja además el que desde entonces cesase el primer período de formación y quedase fijada dentro de unas líneas generales que se han prolongado hasta ahora.

El verano de 1950, en el cual se cumplían los primeros cinco

años de actuación, hubo dos acontecimientos, que fueron la firma del Pacto de Seguridad colectiva por los primeros cinco Estados árabes que lo sostenían, y la autorización de la O. N. U. para que el Secretario general de la Liga asistiese a las sesiones de la organización mundial. Casi a la vez comenzó a plantearse la cuestión de si políticamente la Liga debería aprovechar aquel momento de transición para dar un nuevo paso adelante en lo funcional de la Liga misma, sustituyendo el nexo establecido en 1945, como simple coincidencia de Estados, por otro más estrecho que representase una confederación. Las primeras gestiones fueron realizadas en este sentido por el entonces Jefe del Gobierno de Siria, Nadim (o Nazim) el Qudsi, el cual recorrió personalmente las capitales árabes para probar el terreno, y aunque su gestión fracasó por prematura, quedó demostrado que el nuevo plan sería desde entonces en adelante factor esencial en las posibilidades de desarrollo de la Liga. La cual había nacido como organismo arbitral regional, pero en cuyo desarrollo futuro sólo pueden ser decisivos los factores activos de lo que pudiera llamarse «panarabismo» como fijación de programas alrededor de puntos de referencia permanentes.

En el resto de 1951 firmaron el Pacto de Seguridad Colectiva los Estados que aún no lo habían hecho, y hubo la intervención de la Liga ante la O. N. U. sobre la cuestión marroquí. En 1952 se amplió la Secretaría General de la Liga estableciendo al cargo de secretario general adjunto; se trató por vez primera de las posibilidades de que la Liga tomase parte en un pacto del Mediterráneo o en un pacto general estabilizador del Próximo Oriente; y durante la sesión de otoño se sustituyó al anterior secretario general, Abdurrahman Azam, por Abdeljalaq Hasuna. En 1953 los dos acontecimientos principales fueron la admisión de Libia como octavo Estado miembro de la Liga, y la conferencia militar que en El Cairo celebraron los Jefes de los Estados mayores de los ejércitos árabes. El mismo año se celebró en Beirut el primer congreso económico arábigo, y en Alejandría tuvo lugar el cuarto congreso cultural.

En 1954 comenzó con una intervención de los Estados de la Liga afiliados a la O. N. U. y que en ella forman parte del llamado Bloque africano-asiático (Egipto, Iraq, Saudía, Yemen, Siria, Líbano) a favor del nacionalismo tunecino y conjuntamente con los otros diez Estados de dicho bloque. En enero, el entonces Jefe del Gobier-

no del Iraq, Fadil el Gamali, presentó un nuevo proyecto de federación árabe (siguiendo las líneas generales del de Nadim el Qudsi, aunque de forma diferente), plan del que quedó aplazado el examen. Y de enero a abril la Liga manifestó de diversos modos su adhesión a Múley Mohamed V de Marruecos como Sultán reconocido.

En este momento la Liga había puesto en marcha efectiva todas sus secciones previstas desde el Pacto de 1945 o desarrolladas en el curso del período de fijación, por lo cual un resumen de la distribución y funcionamiento de dichas secciones resulta desde entonces indispensable para conocer su futura evolución.

El organismo principal es el llamado Consejo de la Liga, formado por las delegaciones de los ocho Estados miembros, es decir, Egipto, Iraq, Saudía, Yemen, Siria, Líbano, Jordania y Libia. Según el artículo II del Pacto de la Liga, dicho Consejo debe reunirse dos veces por año, en sesiones ordinarias, durante los meses de marzo y octubre, aunque además pueda celebrar otras sesiones extraordinarias en casos graves o urgentes a petición de dos de sus miembros. Puede ocurrir que después de abierta una de las sesiones normales de primavera y otoño las sesiones se interrumpan o aplacen sus deliberaciones, pero en ningún caso deben dejar de reunirse. Cada delegación de las que forman el Consejo suele ser presidida por el Jefe del Gobierno de su país, el ministro de Asuntos Exteriores, un delegado oficial especial que represente a su Jefe de Estado o cualquier otra personalidad responsable con poderes para tomar decisiones de carácter nacional. La importancia y el número de miembros de las delegaciones son variables, pero cada una sólo tiene un voto en el Consejo. Las decisiones tomadas por unanimidad obligan al Consejo entero, pero las tomadas por mayoría sólo obligan a los Estados que las han votado. Generalmente las reuniones del Consejo suelen celebrarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores de El Cairo y en unas salas especiales, pero según el artículo 10 del Pacto pueden unirse en cualquier otra ciudad árabe, como lo han hecho varias veces en Beirut, en Bludán, en Alejandría, etc. Las sesiones son presididas por turno por los representantes de cada Estado, y se celebran a puerta cerrada.

La Secretaría General está organizada como un ministerio, donde el secretario general equivale en la parte burocrática a un ministro, el secretario general adjunto a un subsecretario, y los directores de

los departamentos administrativos, a los directores Generales, aunque, respecto al rango, la categoría oficial de dicha Secretaría General es más elevada, ya que el secretario general titular tiene rango de embajador, y el secretario general adjunto lo tiene de ministro plenipotenciario. La Secretaría General y los diversos departamentos administrativos permanentes están instalados en el edificio de la Liga, que es un palacio de la calle Yussef El Guindi. Allí actúan ochenta funcionarios administrativos de la Liga (unos musulmanes y otros cristianos), que pertenecen a los ocho Estados miembros. Aparte de ellos, entre los miembros de los departamentos y las comisiones especiales, puede haber árabes de países y territorios no miembros con carácter de técnicos.

Respecto al puesto de secretario general, un apéndice al pacto de la Liga lo nombró por dos años, pero luego se extendió el uso de que se le pudiese ir renovando, y ha quedado fijado para cinco años. Otro uso no inscrito en ninguna parte, pero que pudiera llegar a fijarse ha hecho que los dos secretarios generales que se han sucedido hayan sido egipcios, lo cual puede haber sido casual, aunque también se ha dicho que en ello ha podido influir el que en Egipto esté la sede de la Secretaría General y que Egipto pague la parte proporcional mayor de los gastos de la Liga. De marzo 1945 a octubre 1952 desempeñó el cargo el doctor Abdurrahman Azam (llamado entonces Azam Bácha), médico y diplomático egipcio de origen beduino. De octubre 1952 hasta hoy la desempeña el doctor Abdeljalaq Hasuna (llamado antes Hasuna Bácha), jurista egipcio, hijo de un chej del Azhar, ex ministro de Asuntos Sociales y Asuntos Exteriores en varios gobiernos de su país. Secretario general adjunto sólo ha habido uno desde 1950, o sea el doctor Ahmed el Chukairi, sirio de nacionalidad aunque de origen palestino y figura de marcado carácter político.

Entre los siete departamentos administrativos (que son las oficinas centralizadoras de los asuntos dentro de la sede de la Liga) tiene una especial importancia el Departamento Político, que dirige personalmente el secretario general adjunto. De este departamento dependen, además de los asuntos políticos comunes de los Estados miembros, los asuntos de Palestina, de los refugiados, de África del Norte y de la cooperación interárabe. El programa material sirve de base para las solemnes reuniones periódicas de la Comisión Polí-

tica de la Liga que componen los ministros de Asuntos Exteriores de los ocho Estados miembros o representantes designados por ellos.

Los otros seis departamentos son el Económico, el Cultural, el de Asuntos Sociales, el Jurídico, el Financiero y el de la Prensa. Cada uno de ellos está dirigido por un técnico, y tiene, según antes se ha dicho, un carácter de centralización administrativa de asuntos, y sitio de reunión de documentación, así como de enlace; pero adjunto a varios de ellos funcionan comisiones permanentes a lo largo de todo el año y que suelen componerse por los mayores expertos de cada materia en los países árabes, sean o no estos países miembros de la Liga. Las comisiones permanentes preparan los informes sobre las materias de sus especialidades, a los que recurre el consejo cuando ha de tratar asuntos de sus competencias. Todas son presididas por personalidades de gran prestigio.

La Comisión Cultural es una de las primeras que se pusieron a actuar y de las que han desarrollado una labor más intensa, no sólo en su trabajo interno, sino por medio de cuatro congresos culturales generales (a los cuales por cierto han asistido representantes de España y Marruecos Jalifiano). Dicha Comisión Cultural y el Departamento Cultural están igualmente bajo la presidencia y dirección del doctor Ahmed Amin, miembro de la Academia de Lengua Árabe, fundador del Comité de Publicación, Traducción y Edición de Egipto y notable hispanista. Los dos organismos culturales se ocupan de coordinar los estudios, los textos y los programas de enseñanza, así como del cuidado del idioma y el enlace de los centros de investigación superior.

El Departamento Económico se ocupa administrativamente de todas las cuestiones de cambios comerciales entre países árabes, asuntos monetarios, aduaneros, etc. El Consejo de Economía, que adjunte a dicho departamento y sobre él se fundó en julio de 1953, se asemeja en su composición al Comité Político o Consejo Político, pues está formado por los ministros de Economía de los países miembros o por sus delegados directos, con el programa de coordinar los intercambios en beneficio de todo el grupo árabe, incluso en lo agrícola y lo industrial.

El Departamento de Asuntos Sociales fué establecido bajo el principio teórico general de «combatir la enfermedad, la miseria y la ignorancia». El Consejo de Asuntos Sociales que le flanquea y le cubre

es (con el Consejo Cultural) uno de los organismos de la Liga que ha desarrollado más extensa e intensa actividad, no sólo dentro de la Liga misma, sino en relación con otros organismos internacionales, especialmente de las Naciones Unidas. Cada dos años reúne dicho consejo un Congreso Social en una ciudad del Próximo Oriente con delegados de los países de la Liga y observadores de otros directamente interesados (como, por ejemplo, Kuwait, Sudán, etc.), así como enlaces de la U. N. E. S. C. O, de la F. A. O., de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de Sanidad, etc. A veces también concurren, sin derecho de voto, observadores no árabes de países próximo-orientales, como Persia, Pakistán, Turquía, etc. En estos Congresos el papel de los organismos internacionales es sólo de consejo y apoyo técnico, pues el trabajo efectivo lo hacen los delegados de la Liga Árabe. Trabajo al cual se debe, entre otras excelentes realizaciones, el plan de la reforma agraria de Egipto, que fue planeada en el Congreso de El Cairo de 1950.

El Departamento Financiero tiene como una de sus principales atribuciones determinar el presupuesto de la Liga y la parte de gastos de cada país miembro, el cual se presenta cada año a aprobación del Consejo de la Liga. Hasta hace poco tiempo, Egipto pagaba el 42 por 100, Iraq el 20 por 100, Siria el 16 por 100, Saudía el 8,5 por 100, Líbano en 6 por 100, Jordania el 4,3 por 100, Yemen el 3 por 100, y a Libia se la eximió de pagar en tanto no realice su reconstrucción. Un proyecto de modificación posterior para que Egipto, Iraq, Siria y Jordania pagasen menos mientras Saudía pagase más no llegó a aplicarse.

El Departamento jurídico se ocupa de proponer la armonización de las diversas legislaciones árabes, así como de medidas para facilitar las cuestiones mutuas de residencia y nacionalización. El Departamento de la Prensa se ocupa de la información árabe y mundial. Pueden funcionar, además, sin carácter permanente, algunas comisiones especiales que el Consejo designe para temas especiales que puedan surgir. Y fuera de la Liga hay dos oficinas interárabes que no dependen de ella, pero que están en enlace con su Secretaría General, o sea la Oficina del Boycot a Israel, que dirige un jefe militar egipcio, y la oficina contra los estupefacientes a cargo de la policía egipcia.

A todo esto ha de añadirse desde septiembre de 1943 la exis-

tencia de una comisión militar de enlace entre delegados de los Estados Mayores de las naciones de la Liga, con el objeto de coordinar las medidas de precaución que pudieran tomarse para una acción defensiva árabe común en el Próximo Oriente dentro de las líneas generales del Pacto de Seguridad Colectiva. Dicha comisión militar hubiera debido estar apoyada por otra Comisión Militar Consultiva superior, formada por los jefes supremos de dichos Estados Mayores, la cual dependiese a su vez de un Consejo de Defensa que integrasen los ministros del Ejército y Exterior (y que en cierto modo sería un desdoblamiento de la Comisión Política). Esto no se ha llegado a poner del todo en acción, aunque el plan no haya sido abandonado.

Al lado de todo el programa de funcionamiento interno, la Liga Árabe tuvo desde su fundación un empeño de proyección mundial y acción internacional, cuya principal manifestación ha venido siendo el deseo de marcar vínculos con la O. N. U. En ello fué fundamental el antecedente de que mientras en El Cairo en febrero de 1945 se estaba preparando el pacto de la Liga se celebró la Conferencia de Crimea, en la cual Roosevelt, Churchill y Stalin acordaron que sólo pudiesen participar en el establecimiento de la paz los países que hubiesen tomado parte en la guerra a la Alemania nacional-socialista, que ya casi no existía de hecho, y de este modo cinco miembros de la recién nacida Liga Árabe (Egipto, Iraq, Saudía, Siria y Líbano) tomaron parte en la Conferencia de San Francisco, donde se estableció la Organización de las Naciones Unidas. Y se dió la curiosa circunstancia de que habiendo sido anterior la creación de la Liga a la O. N. U. ésta se asemejó al organismo interárabe en algunas de sus líneas generales, tales como los fines de paz, seguridad e igualdad de naciones componentes en que se basan el Pacto de la Liga y la Carta de la O. N. U., así como la existencia en ambos organismos de un Consejo, de una Secretaría General, una Comisión Política, organismos culturales, social, etc.

En enero 1946 los cinco Estados arábigos citados asistieron a la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Londres, obteniendo allí que se retirasen de Siria y Líbano los tropas extranjeras, y que se excluyese a la entonces llamada Transjordania del régimen de tutelas, además de ser nombrada Egipto miembro del Consejo de Seguridad, por lo cual entonces la opinión árabe era

entusiasta de la O. N. U. Tiempo después se incorporó a la O. N. U. el Yemen, con lo cual sólo quedó fuera de ésta el Estado árabe del Jordán. La guerra de Palestina de 1948, en la cual la principal causa de la derrota de las tropas de la Liga fué el hecho de que por presión de la O. N. U. los árabes tuvieron que aceptar una tregua que resultó impuesta deliberadamente en su perjuicio, enfrió mucho el entusiasmo por la organización de Lake Success, y hacia 1949 la opinión predominante en los ambientes políticos del Próximo Oriente de lengua árabe era la de que dicha organización mundial «se opone a todos los principios del orden y de la justicia», según entonces se escribía frecuentemente. No obstante, los dirigentes de los Estados de la Liga y los elementos de su Secretaría General en vez de pensar retirarse de la O. N. U. se acercaron más a ella, aunque cambiando el proyecto de confianza y relación directa por otro indirecto, en el cual los Estados arábigos coaligados destacaban más que sus líneas nacionales su papel de agrupación regional dentro del marco geográfico del Próximo Oriente.

La nueva orientación tomó a la vez dos caminos simultáneos, o sea el de procurar que la Liga tuviese en Lake Success una presencia colectiva y el de hacer que sus ideales se encuadrasen dentro de las tendencias de todo el vecino Oriente en general. Lo primero se consiguió desde que en octubre de 1950 la Comisión Jurídica de la Asamblea General de la O. N. U. aprobó una propuesta siria de que se invitase permanentemente a la Liga a asistir colectivamente a las sesiones del organismo mundial por medio de un observador, que fué el secretario general del organismo arábigo. Lo segundo empezó a ser una realidad desde que en Diciembre de 1951 y en el curso de la sexta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tuvo lugar en París se formó un «bloque árabe-asiático», con trece Estados, o sea los seis miembros de la Liga en la O. N. U. mas India, Pakistán, Persia, Afganistán, Indonesia, Filipinas y Birmania. Agrupadas en torno al lema general: «Todos los pueblos tienen el derecho a disponer de ellos mismos». Y empeñados en hacer cumplir los principios de la Carta de la O. N. U., que establece los derechos de las pequeñas potencias a la vez que dificulta las dominaciones coloniales, los trece del bloque seguían directamente las teorías del derecho de las gentes y los pueblos que (según una línea de tradición hispana) ha-

bía propagado el general filipino Carlos Rómulo en las conferencias asiáticas de Delhi en enero de 1949 y Baguío en marzo de 1950.

La integración de las seis delegaciones de los Estados de la Liga con las otras de Estados orientales meridionales sólo se produjo en los salones y los pasillos de los edificios de las Naciones Unidas para los asuntos que allí se trataban de interés común, pero sin que ello significase ninguna integración de los Estados fuera de la O. N. U. Así, la Liga ha seguido conservando su personalidad colectiva no incluida en ningún conjunto internacional más vasto. No obstante, la actuación mundial dentro del citado bloque (que desde 1952 cambió su nombre por el de Bloque africano-asiático, después de agregarse Etiopía y Libia, y en 1953, al agregarse también Tailandia, pasó a tener dieciséis delegaciones coordinadas), ha servido a la Liga Árabe de mucho. Dentro del arabismo, ha pasado de la Liga al Bloque y a la vanguardia en la labor de reivindicar aspiraciones nacionales y nacionalistas en países y territorios arábigos ahora dependientes, tales como Túnez y la zona sultaniana de Marruecos, dando así mayor resonancia a esas reclamaciones. Y fuera del arabismo, la Liga se ha acostumbrado a actuar en direcciones de defensa de las naciones que no son grandes potencias ni son satélites, lo cual la orienta ahora naturalmente hacia una aproximación general deseable al núcleo de los países hispano-americanos, que es el mayor sector de potencias no «grandes» y tiene además una especial vinculación cultural común.

Por este camino exterior y lejano de América, la Liga ha vuelto a encontrarse en este décimo año desde el momento creador alejandrino con algo que en realidad fué uno de los más poderosos factores de los llamados «momentos psicológicos» que prepararon el nacimiento de la Liga misma antes y después de la segunda guerra mundial, es decir, el factor del arabismo emigrado al Continente americano, con su mayor centro humano y espiritual en los países de lenguas española y portuguesa. El millón y medio de originarios de países de lengua árabe, como Líbano, Siria y Jordania, y sus hijos y descendientes, residentes en Argentina, Brasil, Méjico, Perú, Colombia, Chile, Norteamérica, etc., ha sido, desde comienzos del siglo actual, uno de los núcleos más entusiastas de las ideas de cooperación, unión y, a veces, hasta fusión de los distintos pueblos y núcleos humanos que tienen el idioma árabe como lengua materna. Entre los emigrados a América ha habido siempre mayor tendencia que en Próximo Oriente a atenuar

las diferencias de matices entre sirios, libaneses, palestinos, etc., o entre católicos-latinos, católicos-maronitas, cristiano-monofisitas, musulmanes, etc., fundiendo sus colectividades americanas bajo nombres colectivos, como en de «sirio-libaneses» o el de «árabes». El Congreso de Buenos Aires de 1941, en el cual representaciones de todo el arabismo emigrado proclamaron sus deseos unitarios, fué, sin duda, el más importante de los antecedentes inmediatos de la Liga Árabe. Los azares diversos de las circunstancias adversas casuales que se promovieron entre 1948 y 1950, así como influencias perjudiciales de los intereses localistas de este o aquel país y algunos de sus dirigentes, han podido a veces debilitar en la Liga los impulsos unitaristas ideales, pero al basar la renovación de la fuerza en el retorno a ellos, el antecedente americano ha de ser siempre un factor necesario.

Esto hace recordar que en toda exposición documental general sobre los contenidos y las trayectorias de la Liga Árabe el tema de sus «crisis» agudas o sólo latentes, siempre debe figurar, aunque sólo sea porque dichas «crisis» son objeto predilecto de los comentarios hechos desde países que tienen intereses contrarios a los suyos. Y este tema no le rehuyen tampoco los más autorizados portavoces del organismo interárabe de El Cairo. Así, puede citarse el excepcionalmente valioso testimonio del doctor Abdeljalaq Hasuna, quien, en su conferencia madrileña del Instituto de Estudios Políticos expuso cómo las dudas sobre la eficacia de la Liga proceden de un conocimiento incompleto de los hechos cuando las críticas escépticas se centran sobre dos puntos; o sea, el de que las divergencias de puntos de vista de Estados árabes en el curso de las sesiones del consejo sean síntomas de ruptura, y el de que las esperanzas de la Liga se hündiesen en la guerra de Palestina. Sobre lo primero, el doctor Hasuna ha reconocido que hay de vez en cuando diferencias de puntos de vista y discusiones, pero eso ocurre en toda reunión de carácter internacional, y además en las de la Liga se exponen siempre con franqueza los puntos de vista, con lo cual, haya o no comprensión mutua respecto a los temas discutidos, se mantiene todo en término de abierta buena fe. Sobre lo de la Palestina, el secretario general de la Liga afirma que fué precisamente un signo de vitalidad, pues la adversidad provocó reacciones reconstructoras e impulsó nuevos pactos, como el de seguridad y el económico, basados en la seguridad de destinos comunes frente al sionismo, considerado como peligro.

También pudiera tratar de explicarse la aparente paradoja de que las ocasiones de mayores depresiones y mayores diferencias internas hayan servido para que la Liga extendiese a la vez su acción a sectores cada vez más extensos, recurriendo a comentarios psicológicos sobre las tendencias mentales que el ambiente del idioma y la cultura de origen árabe imponen a quienes viven en ese ambiente, respecto al desarrollo de cualidades de resistencia quieta más que de agitación ruidosa. Pero acaso sea argumento más firme el recuerdo de que las diferencias y los pleitos entre países arábigos existían ya antes de formarse la Liga, y la creación de ésta fué precisamente un esfuerzo para superponer programas de trabajo común, respecto al cual el solo hecho de los diez años transcurridos es un argumento a favor. El pacto de 1945 no creó un fuerte bloque homogéneo árabe que luego se fuese agrietando y deshaciendo con el tiempo, sino al revés, es decir, que partiendo de divergencias previas entre varios núcleos estatales se fueron encontrando con el trabajo común fórmulas de enlaces y compromisos diversos que han dado al conjunto gran flexibilidad.

Ahora parece ser que en los programas futuros se ha de tratar de ir superando, por procedimientos diversos, el punto de partida mínimo que estableció la Liga con una especie de conferencia permanente de Gobiernos y organismo arbitral mutuo, es decir, «algo más que una alianza y algo menos que una federación», como se ha dicho muchas veces de esa «Entente» regional que ha venido tratando de buscar fórmulas intermedias entre las individualidades locales en vez de fundirlas en algo común. Fracásó el proyecto que en 1951 presentó Nadim el Qudsi, y quedó aplazado el reciente de Fadil Gamali, pero no por eso dejó de ser evidente la necesidad de dar un nuevo paso adelante hacia una forma de confederación o federación que siga dejando a los Estados actuales sus independencias y sus regímenes, pero sustituyendo el espíritu del pacto que puede caducar y admite separaciones, por algo que represente un compromiso permanente sujeto a un plan continuo. Sobre lo cual ha de tenerse en cuenta que aunque unos Estados quieran predominar sobre los demás, e incluso haya habido algunos que han aspirado a una total hegemonía, cada uno de ellos tiene algún plan propio de federación (e incluso de fusión en un super-Estado federal). El punto medio de la tensión y a la vez del equilibrio reside en que todos quieren la unidad, pero

cada uno quiere también que sea a su manera. Entre tensión y equilibrio, parecen predominar, a pesar de todas las grietas, los factores positivos de conservación, sobre todo por varios motivos de presión externos a los dirigentes de la Liga, tales como lo extendido de los deseos de unidad entre las masas de sus pueblos, y también la necesidad que los diversos Estados asociados por el pacto de 1945 tienen de seguir juntos, pues con la Liga han adquirido un renombre internacional que perderían si la Liga se deshiciese, y algunos de sus Estados quedasen a la deriva o no pudiesen seguir subsistiendo.

Entretanto los organismos permanentes de la Liga, en su palacio próximo al Nilo, y sus diversas comisiones técnicas siguen pacientemente la labor de pequeñas creaciones concretas que poco a poco van formando un denso entrelazado (acaso más decisivo para el porvenir árabe que las solemnes reuniones de los portavoces estatales). Unificación de medidas de protección social; supresiones de visados y trabas de circulación comercial; establecimiento de sistemas laborales en la industria petrolífera; coordinación de regadíos; unificación y mutua validez de libros y programas de enseñanza; estudio para crear un Supremo Tribunal de Justicia panárabe; creación de un banco interárabe, etc., van dando a los países del grupo una fisonomía uniforme que es su más visible realización. Al mismo tiempo que en los sectores de carácter polémico se atiende a un principio que pudiera concentrarse en la afirmación «no haber encontrado aún muchas soluciones no significa que se hayan perdido las posibilidades de encontrarlas». Por lo cual la paciencia lenta y tenaz del arabismo sigue su marcha, aunque ésta sea lenta y zigzagueante.

Y en el trabajo práctico diario de las pequeñas realizaciones entre técnicos y burocráticos, lo mismo que en los amplios planes de extensión en sentido mediterráneo, atlántico, oriental, mundial o sólo interárabe, los horizontes españoles e hispanos en general se van imponiendo cada día más como necesarios desde todos los puntos de vista, puesto que España es para los árabes a la vez el único país que está dentro y fuera de ellos mismos. Como elemento esencial del fondo de su alma y su cultura, que floreció en Andalucía igual que en el Levante de las Arabias, y como creadora del espíritu de una hispanidad universalista que en América se enlaza con la «URUBAH» de siempre.

RODOLFO GIL BENUMEYA